



INFORME DE SUPERVISIÓN CUENTA #005


TIPO DE CONTRATO:				PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				PS-010-2025 del 21 DE ENERO DEL 2025		
CONTRATISTA:				YINA MARCELA MAYORGA CHAPARRO		
Nit o C.C. No.				63.363.267 DE BUCARAMANGA		
OBJETO:				“BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN PÚBLICA, PRESTANDO LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA GENERAL Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN QUE SE ELEVEN AL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN”		
VALOR INICIAL:				\$24.000.000=		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
PLAZO INICIAL:				SEIS (6) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
SUPERVISOR:				GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS		
FECHA DE INICIO:				22 DE ENERO DE 2025		
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:				21 DE JULIO DEL 2025		
NUEVA FECHA DE TERMINACION				N/A		
MUNICIPIO:				Girón – Santander		
ENTIDAD GESTORA:				CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN		
VALOR A PAGAR				\$4.000.000=		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 22 DE MAYO DEL 2025		DESDE: 21 JUNIO DE 2025

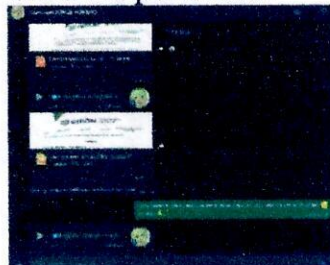
Con base en los informes presentados por el Contratista **YINA MARCELA MAYORGA CHAPARRO** respecto de las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Concejo Municipal de Girón, tomando como base la presente acta o informe N°005 por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000) = M/CTE**

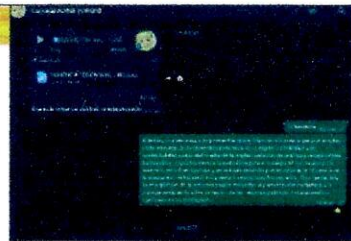
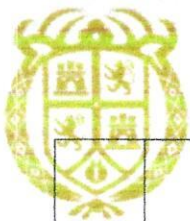


CERTIFICO QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

ITEM	ACTIVIDADES	EVIDENCIA										
1	Proyectar las respuestas a los derechos de petición que presenta la comunidad y los concejales	1. La contratista coadyuda y apoya emitiendo respuestas que se vierten en en el concejo de forma verbal a los concejales y la ciudadanía.										
2	Apoyar en la defensa judicial del Concejo con: Revisión de los procesos judiciales a través de los estados publicados por la Rama judicial.	2. La contratista realizó estudio de expedientes y se desarrollaron los documentos necesarios para informar el estado de los procesos. - En el proceso 2024-00152, se informó del auto que concede el recurso de apelación en efecto suspensivo del proceso.										
3	Proyección de los Actos Administrativos (Resoluciones) que expida el Concejo Municipal de Girón	 <p>JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, cuatro (04) de junio de dos mil veinticinco (2025)</p> <table border="1"> <tr> <td>RADICADO:</td> <td>68061333301020240015200</td> </tr> <tr> <td>MEDIO DE CONTROL:</td> <td>NULIDAD</td> </tr> <tr> <td>DEMANDANTE:</td> <td>SUSANA CAMARGO ALMEIDA</td> </tr> <tr> <td>DEMANDADO:</td> <td>MUNICIPIO DE GIRÓN</td> </tr> <tr> <td>TEMA:</td> <td>AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACION</td> </tr> </table> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 247 de la ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 67 de la ley 2080 de 2021, se CONCEDE en efecto suspensivo el recurso de apelación presentado por la parte demandante contra la sentencia del 15 de mayo de 2025.</p>	RADICADO:	68061333301020240015200	MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD	DEMANDANTE:	SUSANA CAMARGO ALMEIDA	DEMANDADO:	MUNICIPIO DE GIRÓN	TEMA:	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACION
RADICADO:	68061333301020240015200											
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD											
DEMANDANTE:	SUSANA CAMARGO ALMEIDA											
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE GIRÓN											
TEMA:	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACION											
4	Responder por la integridad y buen uso de los materiales, equipos y demás elementos que el Concejo Municipal de Girón puestos bajo su cuidado para desarrollar actividades propias del objeto contractual.	3. La contratista revisa, analiza y estudia las resoluciones y/o Actos Administrativo, ponencias que serán tratados en el Consejo Municipal de Girón – Santander, y sugiere postura y posibles observaciones. - Se realizó acompañamiento solicitado por algunos concejales del proyecto 043 el día 17 de junio para brindar asesoría en los temas del mismo, ya que, sería tema de ponencia por el CMG en ponencia.										





Girón, 17 de junio de 2025

Honorables
CONCEJALES
MUNICIPIO DE GIRÓN

REF: PROYECTO DE ACUERDO No. 043 DE 2025

ASUNTO: PONENCIA FAVORABLE AL PROYECTO DE ACUERDO No. 043 DE 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE FORTALECE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN - SANTANDER, LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN E.S.P. - S.A.S., SE MODIFICAN ALGUNAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO MUNICIPAL No. 009 DE 2016, EL ACUERDO No. 049 DE 2017 SE CONFIEREN AUTORIZACIONES AL ALCALDE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Honorables concejales.

Una vez efectuado el estudio del proyecto de acuerdo de la referencia, y hecho el respectivo análisis jurídico y técnico, se ha determinado que el proyecto se ajusta plenamente a las disposiciones legales vigentes, además, se evidencia una alineación completa del proyecto con los principios y estándares normativos aplicables, así:

1. IMPORTANCIA DEL PROYECTO

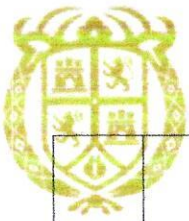
El presente proyecto tiene como propósito central la mejora en la prestación de los servicios públicos del municipio de Girón, mediante el **fortalecimiento integral de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios GIRÓN S.A.S. E.S.P.**, para que sea esta quien lidere la prestación y mejora de estos servicios en el municipio, lo

4. La contratista trabajó y hace uso de su propia herramienta laboral y en cuanto a las demás herramientas del concejo se le da buen uso, adjunto evidencia.



5 Atender oportunamente los requerimientos realizados por el supervisor del Contrato.


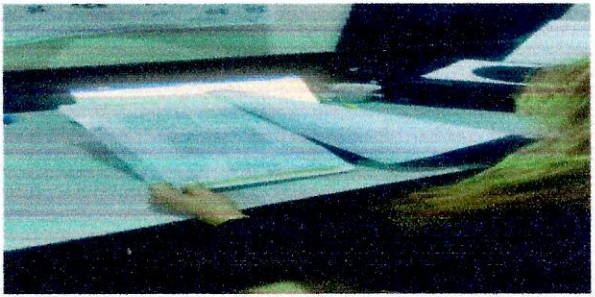
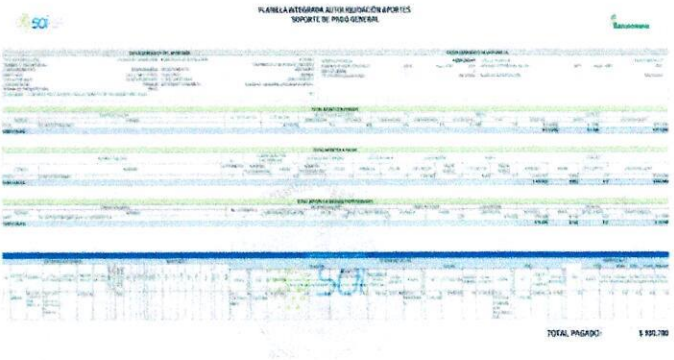
5. La contratista realizó tarea judicial e informe de seguimiento a 18 procesos que se encuentran activos en contra del municipio de Girón.



GIRÓN

Monumento Nacional

CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN

	 <table border="1" data-bbox="973 184 1332 431"> <tr><td>Motivo de control</td><td>NOVEDAD</td></tr> <tr><td>Realizado</td><td>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS DE DESARROLLO</td></tr> <tr><td>Destinatario</td><td>CONSEJO DEPARTAMENTAL ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ</td></tr> <tr><td>Tema</td><td>DECLARAR FIJO EL SALARIO MUNICIPAL DEL 2025 DEL CUERPO DE 2024</td></tr> <tr><td>Día</td><td>JULIANA CARRASCO ALMEIDA</td></tr> <tr><td>Hora</td><td>10:00 AM</td></tr> <tr><td>Admonstraciones previas</td><td>AL NO PAGAR LOS APORTES PARA EL 2025 EL 18-06-2025, NOTIFICADO EL 20-06-2025 SE PRESENTAN APORTOS DE CONCLUSIÓN 09-24-2025- AL DESPACHO PARA ENTREGARLA</td></tr> </table> <table border="1" data-bbox="973 554 1332 628"> <tr><td>Fecha última actualización</td><td>17-06-2025 - INFORMES PAGADOS PARA EL CONSEJO</td></tr> <tr><td>Presidencia</td><td>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS DE DESARROLLO</td></tr> </table>	Motivo de control	NOVEDAD	Realizado	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS DE DESARROLLO	Destinatario	CONSEJO DEPARTAMENTAL ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ	Tema	DECLARAR FIJO EL SALARIO MUNICIPAL DEL 2025 DEL CUERPO DE 2024	Día	JULIANA CARRASCO ALMEIDA	Hora	10:00 AM	Admonstraciones previas	AL NO PAGAR LOS APORTES PARA EL 2025 EL 18-06-2025, NOTIFICADO EL 20-06-2025 SE PRESENTAN APORTOS DE CONCLUSIÓN 09-24-2025- AL DESPACHO PARA ENTREGARLA	Fecha última actualización	17-06-2025 - INFORMES PAGADOS PARA EL CONSEJO	Presidencia	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS DE DESARROLLO
Motivo de control	NOVEDAD																		
Realizado	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS DE DESARROLLO																		
Destinatario	CONSEJO DEPARTAMENTAL ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ																		
Tema	DECLARAR FIJO EL SALARIO MUNICIPAL DEL 2025 DEL CUERPO DE 2024																		
Día	JULIANA CARRASCO ALMEIDA																		
Hora	10:00 AM																		
Admonstraciones previas	AL NO PAGAR LOS APORTES PARA EL 2025 EL 18-06-2025, NOTIFICADO EL 20-06-2025 SE PRESENTAN APORTOS DE CONCLUSIÓN 09-24-2025- AL DESPACHO PARA ENTREGARLA																		
Fecha última actualización	17-06-2025 - INFORMES PAGADOS PARA EL CONSEJO																		
Presidencia	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS DE DESARROLLO																		
<p>6 Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.</p>	<p>La contratista cumplió con la entrega de informes en los tiempos estipulados.</p> 																		
<p>7 Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual del mes vencido, de los aportes al sistema de seguridad social integral (Salud, pensión y riesgos laborales), cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012</p>	<p>La contratista presenta y cumple con el pago de seguridad de mes de ABRIL planilla N° 4609124047 y fecha de pago el día 20 de junio del 2025 adjunta la evidencia</p> 																		
<p>8 Las demás actividades y obligaciones necesarias para cumplir con el objeto del presente contrato.</p>	<p>Para presente periodo no se requirió otra actividad ya que la contratista ha cumplido con todo lo requerido.</p>																		



Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones de la Contratista frente a la Afiliación y a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A Continuación, se relacionan los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	mayo 2025
	Fecha de pago	20 de junio
	Nº de Planilla	4609124047
	Ingreso Base de Cotización	\$ 3.200.000 =
	Valor cotizado	\$ 400.000=
	EPS	FAMISANAR

APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	mayo 2025
	Fecha de pago	20 de junio
	Nº de Planilla	4609124047
	Ingreso Base de Cotización	\$ 3.200.000 =
	Valor cotizado	\$ 512.000=
	Fondo de Pensiones	PROTECCION

APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	mayo 2025
	Fecha de pago	20 de junio
	Nº de Planilla	4609124047
	Ingreso Base de Cotización	\$ 3.200.000 =
	Valor cotizado	\$ 16.800=
	A.R.L.	POSITIVA

3. CERTIFICO Y ADJUNTO ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES SEGÚN RELACION



TIPO DE ESTAMPILLA	# ESTAMPILLA	FECHA PAGO DD/MM/AAAA	ACTA #	VALOR PAGADO
PRO UIS	2502500435466	10/07/2025	003	\$80.000
PRO-HOSPITAL				\$80.000
ORDENANZA 012				\$16.000
VALOR TOTAL CANCELADO				\$176.000=

en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Girón, a los diez (10) días del mes de julio de 2025.

GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN



ACTA DE PAGO #005

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				PS-010-2025 del 21 DE ENERO DEL 2025		
CONTRATISTA:				YINA MARCELA MAYORGA CHAPARRO		
Nit o C.C. No.				63.363.267 DE BUCARAMANGA		
OBJETO:				“BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN PÚBLICA, PRESTANDO LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA GENERAL Y PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN QUE SE ELEVEN AL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN”		
VALOR INICIAL:				\$24.000.000=		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
PLAZO INICIAL:				SEIS (6) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
SUPERVISOR:				GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS		
FECHA DE INICIO:				22 DE FEBRERO DE 2025		
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:				21 DE JULIO DEL 2025		
NUEVA FECHA DE TERMINACION				N/A		
MUNICIPIO:				Girón – Santander		
ENTIDAD GESTORA:				CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN		
VALOR A PAGAR				\$4.000.000=		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 22 DE MAYO DEL 2025		DESDE: 21 JUNIO DE 2025

En Girón, a los diez (10) días del mes de julio de 2025 se reunieron **GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS** en calidad de Supervisor; y **YINA MARCELA MAYORGA CHAPARRO** quien comparece en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presenta Acta de Pago **Nº005**, que corresponde al periodo comprendido entre el veintidós (22) días del mes de mayo del 2025 hasta los veintiún (21) días del mes de junio del 2025, de acuerdo con las del presente las actividades ejecutadas y consignadas en el Informe de Actividades, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.



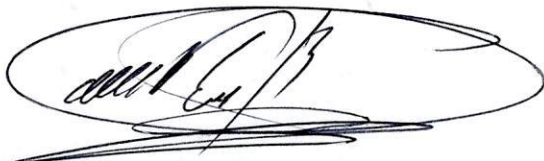
Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

VALOR DEL CONTRATO:	\$24.000.000=
VALOR ADICIONAL:	N/A=
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA N° 005	\$ 4.000.000=
NUEVO SALDO:	\$ 4.000.000=

VALOR CONTRATO PS -03-2025	\$24.000.000=	
VALOR ADICIONAL	N/A	
VR. A PAGAR ACTA PARCIAL No. 1		\$4.000.000=
VR. A PAGAR ACTA PARCIAL No. 2		\$4.000.000=
VR. A PAGAR ACTA PARCIAL No. 3		\$4.000.000=
VR. A PAGAR ACTA PARCIAL No. 4		\$4.000.000=
VR. A PAGAR ACTA PARCIAL No. 5		\$4.000.000=
SALDO POR EJECUTAR		4.000.000=
SUMAS IGUALES	\$24.000.000=	\$24.000.000=

SON: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000) = M/CTE

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los **Diez (10) días del mes de julio de 2025**.


GILBERT ARMANDO ESPINEL BARAJAS
SUPERVISOR


YINA MARCELA MAYORGA
CONTRATISTA